ACTA No. 004		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **CONCERTACIÓN DE FORMACIÓN Y SOCIALIZACIÓN PROGRAMAS EMPRENDEDOR EN GASTRONOMÍA TÍPICA RURAL Y EMPRENDEDOR PROMOTOR EN PROGRAMAS TURÍSTICOS RURALES LOCALES**		
CIUDAD Y FECHA: Circasia, 9 de febrero de 2022	**HORA INICIO:** **11:00**	**HORA FIN:** **12:00**
LUGAR Y/O ENLACE: Casa de la Cultura Circasia	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Quindío	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Socialización programa de formación SER

2. Presentar oferta educativa de los programas Emprendedor en Gastronomía Típica Rural y Emprendedor Promotor en Programas Turísticos Rurales Locales

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Realizar oferta y difusión de los programas SER vigencia 2022 en el municipio de Circasia.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión a las 11:00 am en la cual se trató el tema de capacitar y brindar información a los emprendedores del municipio de Circasia a las encargadas Luz Marina Rincón y Jeimy López. Posteriormente, la instructora Luisa Fernanda Valencia explica el programa de formación Emprendedor en Gastronomía Típica Rural, consultando acerca del ambiente donde será orientada la formación e informando el cupo mínimo y los requerimientos básicos para orientar la misma. Después, el instructor Jorge Delgado realiza lo respectivo con el programa Emprendedor Promotor en Programas Turísticos Rurales Locales y explica a las encargadas los beneficios que tendrán las personas que adquieran esta formación, así mismo explica el enfoque del programa. Se brinda igualmente, información sobre el campo de aplicación de ambos programas en el campo productivo del municipio. El instructor Andrés David Cuartas menciona el componente de emprendimiento que contiene cada programa y hace referencia al acompañamiento que realizará en cada uno durante el proceso de las formaciones.

El contacto Luz Marina Rincón, encarga a los instructores SENA enviar la información acerca de los nombres de los programas, la duración en horas y los requisitos mínimos para acceder a cada uno, con el fin de proyectar la publicidad respectiva para la convocatoria de los mismos. Quedará pendiente la fecha para el posterior proceso de recolección de documentación requerida e inscripción a los mismos.

CONCLUSIONES

El contacto Luz Marina Rincón proyectará la publicidad respectiva para los programas de formación SER y los instructores SENA quedarán a la espera de la concertación para la recepción de la documentación solicitada, así mismo la oferta a la comunidad interesada.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Proyectar y realizar pieza de publicidad para la oferta del programa. Socializar programa de formación y recepción de documentación requerida para proceso de Inscripción.	Contactos Alcaldía Circasia Instructores SER	Febrero 2022 Febrero 2022

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No-004 DEL DÍA 09 DEL MES DE 02 DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S): Realizar oferta y difusión de los proguamas SER vigencia 2022 en el municipio de Circasia.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Luisa Fda Valencia	1094.879306		Si		SER.	lfvalencia@sena.edu.co	3129216276	Si	
2	Jorge Delgado P.	1094881932		X		SER.	jdelgado@sena.edu.co	3173790749	✓	J. Delgado.
3	Andres David Cuarta	1.094342097		X		SER.	davidcuartalopez@gmail.com	3014494560	Si	
4.	Jeymi López	52355964		X			deibar20@gmail.com	3005737746	X	
5.	Juz Marina Rincon Rincon	24579781	X			Casa Cultura	cultura@circasia-320 quindio.gov.co.6976106.		Si X	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 009		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **CONCERTACIÓN DE FORMACIÓN Y SOCIALIZACIÓN PROGRAMA SER VIGENCIA 2022 PIJAO**		
CIUDAD Y FECHA: Pijao, 15 de febrero de 2022	**HORA INICIO:** **14:00**	**HORA FIN:** **16:30**
LUGAR Y/O ENLACE: Casa de la Cultura Pijao	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Quindío	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Socialización programas de formación SER área de Turismo.
2. Presentar oferta educativa y explicar requisitos para acceder a la formación.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Socialización y concertación programa SER vigencia 2022 en el municipio de Pijao.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión a las 2:00 pm, en la cual se trata el tema de capacitar y brindar información a los emprendedores del municipio de Pijao. Dicha reunión se celebra con la encargada Esperanza Domínguez y el encargado de las actividades de la Casa de la Cultura Francisco Javier Martínez. Posteriormente, los instructores realizan la socialización y oferta del programa Emprendedor Promotor en Programas Turísticos Rurales Locales, explican a ambos encargados los beneficios que tendrán las personas que adquieran esta formación, así mismo explican el enfoque del programa. Se brinda igualmente, información sobre el campo de aplicación del programa en el sector productivo del municipio.

El encargado Francisco Martínez explica la iniciativa de “Catedra Pijao” y ahonda en la proyección de tal iniciativa apoyada por el programa SENA ofertado para el impacto turístico de la municipalidad. Menciona la posibilidad de vincular a la población joven a través del Grupo de Jóvenes y del Consejo Comunitario de Mujeres que maneja la señora Maryi Torres y así hacer extensiva la oportunidad de formación. Y así mismo, alcanzar a toda la población interesada. El enfoque que se busca con dicha formación es resaltar y resignificar la oferta turística, y sus componentes, en el municipio.

Se realizará la difusión en los canales informativos dispuestos, una vez se complete el cupo de personas, se realizará lo pertinente para el inicio de la formación ya que se resalta la importancia del impacto del Turismo como actividad de vital importancia para la municipalidad.

CONCLUSIONES

Los contactos Esperanza Domínguez y Francisco Martínez realizarán la difusión por los canales de información en el municipio y compartirán la publicidad respectiva para los programas de formación. Los instructores SENA realizará el

acompañamiento para la concertación y recepción de la documentación solicitada, así mismo la oferta a la comunidad interesada.		
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Compartir pieza de publicidad para la oferta del programa en medios de comunicación oficiales y realizar acercamiento con los promotores turísticos. Socializar programa de formación y recepción de documentación requerida para proceso de Inscripción.	Francisco Martínez y Esperanza Domínguez Instructores SER	Febrero 2022 Febrero 2022
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia) **Nota:** Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.		



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No 000 DEL DÍA 15 DEL MES DE 02 DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S): Socialización y concertación programa SER vigencia 2022 en el municipio de Pijao.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Andres David Cuartas	1097392091		X		SENA SER	davidcuartas1[illegible]@gmail.com	3024444562	S.	
	Dominguez Esperanza Alzate	24989966		X		Alcaldia Pijao Turismo	[illegible]@gmail.com	3113803006	SI	Esperanza.
	Jorge Iván Delgado P.	1094933932		X		SER.	jidelgado8 sena.edu.co	3173790749	SI	J. Delgado.
	[illegible]	1057603		X		Casa de la cultura	Casadelacultura Pijao-Quindio	3008757837	SI	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 011		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **CONCERTACIÓN DE FORMACIÓN Y DIFUSIÓN PROGRAMAS SER VIGENCIA 2022**		
CIUDAD Y FECHA: Calarcá, 18 de febrero de 2022	**HORA INICIO:** **08:00**	**HORA FIN:** **10:30**
LUGAR Y/O ENLACE: Casa Comunal Vereda la Primavera, Calarcá	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Quindío	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Socialización programas de formación SER área de Turismo.
2. Presentar oferta educativa y explicar requisitos para acceder a la formación.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Difusión y concertación programas SER Emprendedor en Recorridos de Agroecoturismo comunidad vereda La Primavera municipio de Calarcá.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión a las 8:00 am, en la cual se trata el tema de capacitar y brindar información a la comunidad de la vereda La Primavera en el municipio de Calarcá. Se menciona la importancia del turismo y su impacto positivo en las comunidades que opten por hacer de éste su actividad económica. Además, la cercanía con el atractivo turístico conocido como los Chorros de San Rafael.
Posteriormente, el instructor David Cuartas realiza la socialización y oferta del componente de emprendimiento que está inmerso en el programa. Los beneficios de crear sus unidades productivas y de estructurar adecuadamente un plan de negocios con miras al Fondo Emprender. El instructor Jorge Delgado realiza lo pertinente con el programa SER Emprendedor en Recorridos de Agroecoturismo, explica a la comunidad los beneficios que tendrán las personas que adquieran esta formación, así mismo explica el enfoque del programa. Se brinda igualmente, información sobre el campo de aplicación del programa en el sector productivo del municipio.

La comunidad explica que están adelantando acciones para generar una asociación ya que tienen en cuenta el valor del turismo, no solo para su comunidad sino para el municipio.

El delegado de la Alcaldía Municipal Diego Quintero explica a la comunidad la importancia de beneficiarse con este programa de formación y el impacto significativo para sus actividades diarias y los días de afluencia de turistas al mencionado atractivo turístico.

Se concuerda que una vez se complete el cupo de personas, se realizará la solicitud al SENA para el inicio de la formación.

CONCLUSIONES

El contacto Diego Quintero realizará la coordinación con los líderes de la comunidad y su respectiva JAC para la difusión por los canales de información y les compartirá la publicidad respectiva para el programa de formación.
Organizar con la comunidad el acercamiento para la difusión del programa SENA.
Los instructores SER realizarán el acompañamiento para la concertación y recepción de la documentación solicitada, así mismo la oferta a la comunidad interesada.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Recolección de documentos de identidad de aspirantes SER interesados.	Encargado Diego Quintero	Febrero 2022
Socializar programa de formación, requisitos y recepción de documentación requerida para proceso de inscripción.	Instructores SER	Febrero 2022

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No 01 | DEL DÍA 18 DEL MES DE 02 DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S): Difusión y concertación programas SER Emprendedor en Recorridos de Agroecoturismo comunidad veredal La Primavera municipio de Calarcá.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Wz Adriana Sanchez H	33817753				ASECOQ	adriana8964 @hotmail.com	3173978879	S I	Wz Adriana Sanchez H.
2	Diana Janeth H.	6632793						3157918931	N/A	Diana Janeth
3	Laura Heliza Garcia	1193150181					marcelosanchez toress66@gmail.com	3147787 593	N/A.	Laura Heliza G
4	Andres David Cuartas	1047397247		X		SENA	davidandres1724 @gmail.com	3014494156	SI	
5	Jorge Iván Delgado P.	1094891952		X		SENA	jdelgado@ sena.edu.co	3173490749	SI	J. Delgado.
6	Diego Alejandro Quintero López	1094908929		X		SDEAG Alcaldía Calarcá	diego.quintero1997 @hotmail.com	3206498555	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.